



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Fecha:

27/04/21

Sección:

Capital

Página:

29

Pide la FGJ orden de detención contra el menor que intentó ingresar un arma larga a Six Flags

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitó una orden de aprehensión contra el menor de 17 años que el viernes pasado intentó ingresar, junto con una mujer de 20 años, una subametralladora y 28 cartuchos útiles al parque de diversiones Six Flags.

Al referirse a este tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que se trata de un caso

aislado y que no se va a especular en torno a las intenciones de la pareja al pretender introducir un arma de fuego en ese lugar.

“Son casos extraordinarios que se han presentado, no es una generalidad”, expresó la titular del Ejecutivo local, quien señaló que en cambio lo que se debe destacar es el trabajo de la Policía Bancaria e Industrial que detectó a la pareja y de inmediato procedió a su detención.

En ese sentido se pronunció la fis-

cal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, quien al ser interrogada sobre las declaraciones de los involucrados, expresó que “hay cosas que por el momento no podemos decir, pero las vamos a comentar más adelante” y “no vamos a elucubrar”.

Agregó que tras su detención el viernes pasado, el menor fue enviado a su casa con sus familiares, pero una vez que el Ministerio Público contó con los indicios para configurar el delito de portación ilegal de arma de fuego, se procedió a pedir su detención. En el caso de la mujer, precisó, se encuentra a disposición de la fiscalía.

Además de la subametralladora, los jóvenes llevaban consigo 28 cartuchos útiles y fueron sorprendidos gracias a los aparatos detectores de metales de la entrada principal del parque, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público, luego de que no pudieron comprobar la legal propiedad y portación del arma.

Caso de jóvenes armados en Six Flags no es generalidad

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que el caso de dos jóvenes que intentaron entrar armados al parque de diversiones Six Flags es un caso extraordinario, no una generalidad.

En conferencia de prensa, Sheinbaum detalló que la mujer de 20 años está detenida en las instalaciones de la Fiscalía de Justicia capitalina, mientras que el

adolescente de 17, permanece con sus padres, pero se está solicitando su orden de aprehensión.

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos dijo que el delito que se les imputará a ambos es el de portación ilegal de arma de fuego, debido a que no acreditaron la legal propiedad del arma, sin embargo rehusaron dar más detalles debido a la investigación.

Fecha:

27/04/21

Sección:

CDMX

Página:

7

24 HORAS

Luego de que el pasado viernes, una mujer de 20 años y un menor de 17 fueron detenidos por tratar de ingresar al parque Six Flags con una subametralladora calibre .22, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que son casos extraordinarios que se han presentado y no una generalidad.

“Hay que resaltar el trabajo de la Policía Bancaria e Industrial que de inmediato lo detectó; se detuvo a las dos personas, y el trabajo tanto de la Policía como de la Fiscalía General de Justicia que está atendiendo”, expresó la mandataria capitalina en videoconferencia.

Señaló que los detalles de este caso los dará a conocer la Fiscalía capitalina en el momento que pueda, dado el debido proceso.

En su intervención, la fiscal Ernestina Godoy dijo que la mujer está en resguardo y el menor se encuentra con sus padres. Destacó que el delito del que se les acusa es portación ilegal de armas. “Hoy estamos pidiendo la orden de aprehensión para este adolescente que intentó meter esa arma calibre .22”, precisó.

Cuestionada sobre qué declararon los dos probables implicados y qué querían hacer con el arma, Go-

Piden aprehensión de menor con metralleta



FISCAL. Godoy dijo que se configura el delito de portación ilegal de armas.

doy comentó que por el momento no puede dar más detalles sobre la investigación.

Por otra parte, la funcionaria externó que cuentan con una legislación especial: “Una Ley de Justicia para Adolescentes y, en ese sentido, hay una fiscalía especializada que los operadores tienen que ser cer-

No tenemos más que estos casos como el que se presentó (en Six Flags); afortunadamente hubo una actuación de primera de la Policía y la FGJ”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

tificados; estamos atendiendo de esa manera”.

El pasado domingo, el especialista en Derecho Irving Regino dijo que se tendrá que determinar el calibre del arma a través de un dictamen en balística forense, y de ahí se podrá señalar cuál sería posiblemente la sanción a imponer, independientemente de que sea la Fiscalía local o la General de la República la que se encargue de la investigación. /DANIELA WACHAUF

Fecha:

27/01/2021

Sección:

Seguridad

Página:

31



Aseguran a pareja que falsificaba vales de despensa, en La Obrera

LOS
VENDÍAN

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Agentes de la Policía de Investigación capturaron a una mujer y un hombre que se dedicaban a la falsificación de vales y documentos de crédito público, en la alcaldía Cuauhtémoc

Su captura se logró luego de que un juez de control giró una orden de cateo para un inmueble de la colonia Obre-



Les cayeron in fraganti

ra, donde los agentes los encontraron cuando manipulaban máquinas de imprenta, posiblemente para elaborar documentación apócrifa.

La imprenta fue asegura-

da, así como de tintas, papel y documentos con características a los emitidos por el gobierno de la Ciudad de México.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial en Cuauhtémoc.

Ya se investiga si los detenidos trabajaban para alguna organización criminal o colocaban los vales apócrifos en el mercado negro para su venta el mejor postor

Los falsificadores vendían los vales de despensa en el mercado negro